



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Año 1995

IV Legislatura

Número 3

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1995

ORDEN DEL DÍA

I. Reunión con las federaciones de asociaciones de discapacitados físicos (FAMDIF), sensoriales (FASEM) y psíquicos (FADEM).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 16 horas y 30 minutos.

I. Reunión con las federaciones de asociaciones de discapacitados físicos (FAMDIF), sensoriales (FASEM) y psíquicos (FADEM).

Interviene en primer lugar la señora Violante Tomás, directora-gerente de FADEM..... 37

Hace uso de la palabra la señora Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes..... 40

Continúa la exposición la señora Violante Tomás 40

A continuación interviene:

El señor Bixquert Montagud, vicepresidente de FASEM 41

Y el señor Manzano, presidente de FAMDIF 42

Por los grupos parlamentarios interviene:

La señora Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista 43

El señor Gil Melgarejo, del G.P. Popular 44

En un nuevo turno participa:

La señora Violante Tomás 45

La señora Escudero Albaladejo 45

El señor Gil Melgarejo 46

El señor Manzano 46

El señor Sánchez González, gerente de APANDA 47

De nuevo interviene la señora Escudero Albaladejo..... 48

Y, por último, interviene el señor Barberá, vicepresidente de FADEM..... 49

Se levanta la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Las federaciones reunidas en FADEM, FASEM y FAMDIF nos enviaron un escrito, personalmente, para mantener una reunión con la Comisión de Asuntos Sociales, para ver los temas correspondientes a sus actividades y que se plasmaban en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 1996.

Yo quiero decirles, también se lo expliqué a los miembros de la Comisión en la reunión celebrada el día 1 de diciembre, que tuvo este escrito unas vicisitudes, que no fueron por culpa de esta Presidencia ni de los servicios propios de la Cámara, sino que parece ser que los mensajeros que trajeron el escrito pues se lo dejaron a alguna persona que no era la adecuada con respecto al tema, este escrito no llegó al Registro General de la Cámara y, por tanto, pues únicamente mediante una llamada, concretamente de Luis Cervantes en un momento determinado, nos enteramos de que existía.

Recuperado el escrito, gracias a un fax que se nos envió, con fecha 2 de noviembre, se envió a la Presidencia de la Cámara las pertinentes solicitudes de autorización de celebrar la Comisión para tratar este tema, y la Mesa de la Cámara decidió que en la primera reunión de la Comisión de Asuntos Sociales se tratara; se trató el día 1, y como consecuencia de esta reunión del día 1 todos los grupos parlamentarios decidieron que en la fecha de hoy y a esta hora íbamos a tener esta reunión, acogiéndonos, indudablemente, al artículo 48 del Reglamento de la Cámara que es el que permite estas comparecencias.

Como procedimiento, pues aparte del formalismo que podamos mantener, que yo creo que debe ser el mínimo imprescindible, hemos establecido que van a ser los representantes de las federaciones los que tengan se distribuyan el tiempo o hagan el uso de la palabra como ellos crean conveniente, explicándonos tanto sus actividades como las motivaciones de esta reunión, y posteriormente pues habrá las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, bien para pedir aclaraciones, bien para fijar posiciones. Lo normal es que podamos establecer incluso dos turnos para que no quede ningún problema sin tocar.

Y esto es lo que se pretende, que esta reunión sea lo más operativa posible y que se puedan llenar las inquietudes de los comparecientes.

Le doy la palabra a los asistentes, miembros de las federaciones, para que hagan uso de la palabra.

SRA. VIOLANTE TOMÁS (DIRECTORA GERENTE DE FADEM):

Buenas tardes. Me erijo como portavoz, o me han elegido como portavoz de las tres federaciones para

exponerles a ustedes ahora mismo lo que más nos preocupa, porque también podemos exponerles nuestras actividades, nuestros programas, qué es lo que estamos haciendo... Para eso les hemos dejado a cada uno de ustedes un dossier de las tres federaciones. Pero, además, hemos dejado un documento que llamamos "Documento de necesidades de las federaciones". Y, desde luego, eso es lo que nos gustaría exponerles y explicarles, porque es, ahora mismo, lo que más nos preocupa.

Las federaciones de minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales se encuentran con un grave problema de financiación, en cuanto a los gastos derivados del mantenimiento de los centros y servicios de las asociaciones integradas en estas federaciones.

La Administración regional, asumidas las competencias de Insero, es la principal, por no decir la única, fuente de recursos que estas federaciones tenemos para el mantenimiento e inversión de las asociaciones.

Hasta este momento las asociaciones integradas en las diferentes federaciones han realizado un esfuerzo, al que creo que todos podemos calificar, y ustedes cuando lo conozcan también, de sobrehumano, para poder hacer frente a los gastos generados para el mantenimiento de los servicios.

La Federación, con el paso del tiempo, ha llegado a hacerse insostenible porque la congelación de los recursos, por el crecimiento mínimo de éstos, ha provocado altos niveles de endeudamiento que imposibilitan hacer frente a las necesidades de crecimiento, tanto cualitativa como cuantitativamente, en un sector en el que nuestra región ocupa uno de los últimos lugares a nivel nacional.

Nosotros somos conscientes, conocedores y sabedores que los recursos son escasos y las posibilidades son infinitas, pero creemos que la Administración nos podría generar recursos de otras fuentes, y para ello creemos que las cajas de ahorros y el convenio existente entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Fundación ONCE podría ser una fuente de estos recursos.

Si la Administración considera que los recursos destinados a las federaciones son suficientes para cubrir el coste de los servicios, desde las federaciones les hacemos una propuesta, y es que haga un estudio comparativo de un servicio de la Administración y un servicio de la Federación. Por ejemplo, el Centro Ocupacional de Espinardo, que gestiona la Administración, y un centro ocupacional de la Federación. De esta forma la Administración y todos ustedes, si lo llegan a realizar, podrán ver de manera objetiva que es rentabilizar recursos públicos.

Aunque en el documento que les hemos entregado hay una segunda página que hace referencia a la normativa vigente, no vamos a entrar en ello, puesto que en éste sí se hace alusión, ni a la retribución ni a la Ley de Integración Social de Minusválidos...

Por tanto, voy a pasar a exponerles brevemente las líneas generales de este documento. Si al terminar hay algunas dudas, se las aclararemos con mucho gusto.

Como el documento es básicamente económico, el problema principal que tenemos en las federaciones, para no liar con excesivas cifras lo que vamos a hacer es redondear las cifras por arriba o por abajo, según la cantidad. De todas formas, en el documento que les he entregado las cifras sí que están exactas.

Comenzamos con la Federación de Minusválidos Físicos (FAMDIF). La Federación de Minusválidos Físicos de la Región de Murcia cuenta con dos asociaciones federadas y cinco en proceso de integración, repartidas por toda la región, que atienden a un total de 2.020 minusválidos.

Para este año 1995 la Comunidad Autónoma ha subvencionado para el mantenimiento de la Federación de Asociaciones, es decir, capítulo cuatro, la cantidad de 38 millones de pesetas; con Insero se han asumido 3 millones.

Los gastos generados en esta materia, correspondientes al año 94, ya que los del 95 todavía no se conocen, se elevaron a la cantidad de 116 millones de pesetas, lo que supone que esta Federación sufre un déficit, relativo al año 94, de 65 millones de pesetas. Este déficit lo tienen que soportar los socios de las asociaciones que son personas con discapacidad física.

Realizando una previsión de gastos para 1996, con una aplicación del 7% del IPC (3,5% para el año 95 y 3,5% para el año 96), sobre el coste del 94 las cifras se elevan a 125 millones. Según la Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia, que pone límites a la aportación de la Administración para el coste de los servicios, el 75% del total, la cantidad que correspondería a FAMDIF, aplicando este porcentaje, sería de 93 millones y medio, el 25% restante lo asumiría la Federación.

Por tanto, como resumen, después de cada federación, como un pequeño resumen para fijar las cifras, la cantidad que necesita FAMDIF para 1996 sería de 93 millones y medio, después de aplicar ese 25% de la Ley de Servicios Sociales.

En los presupuestos la cantidad que aparece es de 38 millones; esto supone que a FAMDIF le faltan 55 millones y medio.

FASEM es la Federación de Minusválidos Sensoriales de la Región de Murcia. Cuenta con dos asociaciones. Estas dos asociaciones atienden de manera directa a un total de 75 niños con discapacidad auditiva.

Para el año 95 la Comunidad Autónoma ha subvencionado para el mantenimiento de la Federación y de las dos asociaciones -del capítulo IV estamos hablando en todo momento- la cantidad de 27 millones de pesetas. Por el Insero se ha recibido la cantidad de 3 millones y

medio.

Los gastos generados en esta materia, correspondientes al año 94, incidimos, se elevaron a la cantidad de 43 millones y medio de pesetas, lo que supone un déficit de 13 millones de pesetas. Lo añadido, por supuesto, para que conozcan los gastos del 95. Este déficit tienen que soportarlo las asociaciones y, principalmente, los padres de los niños con discapacidad auditiva, cuya aportación tanto económica como personal es muy importante.

Finalizamos la previsión de gastos para 1996. Con una aplicación del 7% del IPC (exactamente lo mismo que hicimos con FAMDIF, 3,5% para el 95, 3,5% para el 96), sobre el coste del 94, la cifra se elevaría a 46 millones y medio de pesetas. Si aplicamos el 75% del costo, según marca la Ley de Servicios Sociales, la cifra queda en 35 millones de pesetas, asumiendo el 25% restante la Federación.

Sin embargo, cuando hablamos de FADEM y de FASEM, o de FASEM y de FADEM, estamos hablando de un servicio de atención directa, porque FAMDIF no tiene, tiene programas para las personas con discapacidad física.

Entonces no sólo podemos hablar de gastos realizados por estas asociaciones, sino que también podemos manejar una variable aparte, que es la existencia de unos módulos que se elaboraron en el año 88 por la Dirección General de Bienestar Social, entonces Consejería de Bienestar Social, y por las Federaciones de FADEM y FASEM. Esos módulos concentran el personal de atención directa, personal de atención indirecta y gastos generales de los diferentes servicios que prestan estas asociaciones. Cuando se fijan en el 88, pues se hace en una determinada cuantía. Esta cuantía va incrementándose porcentualmente hasta el año 92, sin embargo, en el año 92 se detiene y a partir del 93 se quedan estancados y las cifras no han subido.

A pesar de esa inmovilidad irreal, puesto que las retribuciones del personal que hay en cada año, al igual que los gastos generales, las cifras que hubieran correspondido a FASEM, tomando como referencia el costo de lo que era el módulo coste/calidad en el 93, hubieran sido 55 millones de pesetas. Si continuamos sin incrementar el módulo, ni aumentar el número de usuarios, y además aplicamos la limitación que marca la Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia, la cantidad que debería recibir en el año 96 sería de 41 millones de pesetas.

Por tanto, como resumen de FASEM, si nos basamos en los gastos efectuados en el año 94, más el IPC, la cifra necesaria para el año 96 es de 35 millones de pesetas.

Si tomamos como referencia los módulos de coste/calidad la cifra es de 49 millones de pesetas. Lo que aparece en los presupuestos aplicado a FASEM son los presupuestos anunciados de la Comunidad Autónoma de

la Región de Murcia, de 30 millones de pesetas.

Por tanto, tomando como referencia los gastos, la cantidad que le faltaría a FASEM son 5 millones de pesetas. Si tomamos como referencia los módulos de coste/calidad, la cifra se eleva a 11 millones de pesetas.

FADEM. La Federación Regional de Disminuidos Mentales de la Región de Murcia, FADEM, cuenta con dos asociaciones federadas. Además, cuatro en proceso de integración y cuatro que han ... de la Federación. En la actualidad existen dentro de la Federación los siguientes centros: 6 centros de atención temprana, seis centros educativos y uno más que se va a poner en marcha en breve, 2 residencias de disminuidos tutelados, un centro especial y un servicio de ...

Desde las asociaciones integradas por FADEM, se atiende a un total de 1.008 personas con deficiencia mental o deficiencias motoras, entre niños y adultos.

Para el año 95 la Comunidad Autónoma ha subvencionado para mantenimiento de los centros la cantidad de 214 millones de pesetas, más otra cuantía de trece millones y medio obtenida por Cajamurcia y con las Direcciones Generales del ISSORM y de la Mujer, que todavía no está percibido en su totalidad, solamente se ha percibido la cantidad de Cajamurcia.

En el capítulo de becas, se han recibido unos 12 millones de pesetas. En cuanto a Inserso, la cantidad ha sido 22 millones de pesetas. Es decir, en total la cifra que ha recibido la Federación para los centros en servicio sido de 271 millones de pesetas.

En principio, parece que es una cifra importante, o puede parecerlo, pero cuando veamos más adelante los gastos que han tenido estas asociaciones y los que tendría si se aplicara el módulo coste/calidad, se verá que esa cifra no es tan importante como parece.

Vuelvo a repetir, la cifra percibida ha sido de 271 millones de pesetas. Los gastos generados en el mantenimiento de los centros, con facturas justificadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en 1994, ha sido de 392 millones de pesetas. Esta diferencia supone un déficit de 130 millones de pesetas, déficit que tienen que soportar las asociaciones y principalmente los padres, cuya aportación, como hemos dicho antes, tanto económica como personal es realmente importante.

En cuanto a la Federación como entidad con estructura propia, la Comunidad Autónoma no ha subvencionado cantidad, sino que se ha destinado al Inserso nueve millones y medio de pesetas, cuando el mantenimiento mínimo de la Federación es de 25 millones.

Realizando la previsión del gasto para el 96, exactamente igual que hemos hecho con FAMDIF y con FASEM, aplicando este texto, de costo del 94, y sin aumentar el número de usuarios, la cifra que se precisaría para el mantenimiento se elevaría a 428 millones de pesetas.

Si volvemos a aplicar la Ley, estamos hablando de 325 millones de pesetas. Como hemos visto anteriormente con FASEM, también en 1988 la Dirección General de Bienestar Social elaboró junto con FADEM el módulo coste/calidad de los servicios de atención a minúsválidos psíquicos. Durante los años del 89 al 92 van creciendo, estancándose, exactamente igual que pasó con FASEM, en el año 96, quedando la cantidad invariable.

En el documento están fijadas las cantidades que se supone que se debería pagar por persona atendida en estos centros, depende de si es un centro de atención temprana, que sea un centro ocupacional. Por supuesto que la Comunidad Autónoma ahora mismo, en base a estos módulos, pero pagando un porcentaje de ellos. El año pasado estaba en el 39%.

La cifra que corresponde a FADEM por el número de usuarios atendidos, tomando como referencia los módulos de coste/calidad, se eleva a 683 millones de pesetas.

Si continuamos sin incrementar el módulo ni el número de usuarios, y si aplicamos la Ley de Servicios Sociales, la cantidad que debería recibir FADEM en 1996, tomando como referencia los módulos, sería de 512 millones de pesetas. Si nos basamos en los gastos de 1994 más el IPC, la cifra necesaria para el 96 es de 635 millones de pesetas. Si tomamos como referencia el módulo de coste/calidad, la cifra es de 541 millones de pesetas. Sin embargo, en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para este año aparecen 228 millones de pesetas. Esto supone que la cantidad que faltaría, tomando como referencia los gastos del 94 más el IPC, sería de 107, y 107 millones de pesetas son muchos millones de pesetas, tomando solamente como referencia los gastos que estas asociaciones han tenido en de personal y en gastos generales.

Si tomamos como referencia los módulos coste/calidad, la cifra se eleva a 313 millones de pesetas, el déficit. Ustedes comprenderán que con este déficit a FADEM le resulta completamente imposible ...

Por tanto, tomado como global, las federaciones FAMDIF, FASEM y FADEM precisarían para su mantenimiento en el año 96, basándose en los gastos efectuados en el 94 y justificados en la Comunidad Autónoma, aplicando la reducción del 75% que marca la ley, la cantidad total quedaría en 473 millones. Según los presupuestos la cifra está en 296.

Si contamos con el capítulo de Inserso, relaciones a instituciones sin fines de lucro, cuya cuantía se establecía en noventa millones y medio, que podrían transferirse a estas federaciones. La cantidad que faltaría para poder cubrir las necesidades de las tres federaciones sería de 77 millones de pesetas. Sin embargo, si tomamos como referencia el módulo coste/calidad, que por supuesto no lo vamos a tomar, pero si lo tomáramos, el pago por la

Comunidad Autónoma, y aplicamos un 75%, la cifra se eleva a 647 millones de pesetas. La diferencia, por supuesto, es sustancialmente mayor, ya que sería de 271 millones de pesetas.

Con esto queda explicado el capítulo IV. Si tengo tiempo, señor presidente, explico muy brevemente el capítulo VII.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Sí, sí, puede.

SRA. VIOLANTE TOMÁS (DIRECTORA GERENTE DE FADEM):

Muchas gracias.

En cuanto al capítulo VII, construcción, reforma y equipamientos, las federaciones se encuentran de la siguiente manera:

FAMDIF, la Federación de Minusválidos Físicos, en capítulo VII percibieron en el 95 la cantidad de 10 millones de pesetas. No obstante, con el Plan de...

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Perdone un momento. Dado que algunos diputados tienen que trasladarse a otra Comisión y yo creo que la señora Ramos estaría interesada en intervenir en el tema, le voy a solicitar que hagamos un lapsus en su exposición y que ella pueda hacer uso de su turno, dado que el grupo Socialista sí que está representado pero el de Izquierda Unida se quedaría en este momento sin tener voz en la Comisión.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Bien. La propuesta de Izquierda Unida a las peticiones de ustedes es que existe partida suficiente para atender a estas necesidades por las siguientes razones: al haberse transferido el Insero, al existir estructuras implicadas entre lo que tenía ISSORM y lo que tenía el Insero y la propia Dirección de Servicios Sociales, se pueden unificar gastos de mantenimiento y ahorrar en muchas partidas. Entonces, llevamos una moción al Pleno de la Cámara que va en ese sentido, que se puedan dar mayores cantidades a los capítulos IV, VI y VII, de atenciones sociales, con todo este tipo de actividades sociales, puesto que al haber llegado las transferencias lo que va a significar es un ahorro en capítulos II, que hoy están todos allí puestos en los presupuestos, que ustedes han puesto en los presupuestos y que prácticamente es fácil poder asumir esta realidad. Por lo tanto, nuestra propuesta es que se asuma.

Y, además, quiero decir lo de la lista creíble, racional,

etcétera, etcétera.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Puede continuar la exposición.

SRA. VIOLANTE TOMÁS (DIRECTORA GERENTE DE FADEM):

Gracias.

En capítulo VII la Federación recibió en el 95 la cantidad de 10 millones de pesetas. Sin embargo, según el plan de Intenciones que tiene en marcha FAMDIF, resultaría para el 96 la cantidad de 16 millones, es decir, que faltarían 6 millones de pesetas.

FASEM. FASEM, en capítulo VII es la federación que peor está porque no tiene. Por tanto, al no recibir cantidad alguna no puede acometer la construcción de un centro que es vital ahora mismo en Murcia, y que precisaría para ponerlo en marcha en el 96 la cantidad de 37 millones de pesetas. Esto haría factible poder intentar recuperar este centro.

En cuanto a FADEM. El plan de construcción acometido por FADEM en el 92 está haciendo posible que se construyan centros de minusválidos psíquicos en un período relativamente corto de tiempo, cuatro años. Este plan no se hubiera podido acometer si no hubiera sido por un préstamo hipotecario de cerca de 200 millones de pesetas, y la amortización...

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Me estaban diciendo, y además creo muy acertado, que se podía trasladar aquí, estará más cómoda y además la oímos muchísimo mejor estando más próxima.

SRA. VIOLANTE TOMÁS (DIRECTORA GERENTE DE FADEM):

Bien, pues prosigo.

Estábamos con el plan de construcción de FADEM, que se ha hecho posible por un préstamo hipotecario con Cajamurcia, que supone una amortización de 20 millones anuales para capital y lo que marquen sus intereses, porque son variables. Para complementar este programa se ha recabado la colaboración de la fundación ONCE que ha comprometido 150 millones de pesetas, y que ya lleva dados más de 100 millones.

En el 95, la Comunidad Autónoma designaba la cantidad de 30 millones de pesetas por capítulo VII. Sin embargo, la amortización del préstamo hipotecario supone 32.500.000, para ser exactos 32.472.000 pesetas, lo que ya a la Federación le genera un déficit de 2 millones y medio

de pesetas, solamente para el préstamo hipotecario. Por tanto, ni que decir tiene que los centros que ahora mismo están dentro de la Federación no pueden acometer ningún tipo de reforma (ni albañilería, ni pintura, ni equipamiento, nada de nada) porque con el capítulo VII que tenemos no nos llega para el préstamo hipotecario. Sería, por tanto, necesario que la Comunidad Autónoma habilitara una partida superior en el capítulo VII para que pudiéramos tanto poder sufragar el préstamo hipotecario como que los centros pudieran acometer las reformas y el equipamiento que precisan.

Ya para terminar les podría decir así, a bote pronto, unas cifras que me han dado mis compañeros, gerentes de otras federaciones, sobre lo que se está pagando en otras comunidades autónomas, por ejemplo, en servicios de centros ocupacionales.

En Murcia, el módulo en este momento está en 341.000 pesetas por persona y año. Sin embargo, en Galicia que están muy descontentos y que además está en negociaciones para que se incremente el módulo, se está pagando 415.000 pesetas. En Madrid, 413.000, si no es concertada la plaza; si es concertada, 586.000. Y en Andalucía, 581.000. Andalucía, además, es una región pobre y, sin embargo, se está pagando por plaza en centro ocupacional 581.000 pesetas. No hablamos del País Vasco ni de Baleares, en los que se cubre el déficit que tienen las asociaciones y los centros. Un centro, a final de año ha tenido, como nosotros, un déficit de 130 millones de pesetas y la Comunidad Autónoma lo sufraga. No hablamos de eso, pero hablamos en qué comunidades se está pagando por una plaza en centro ocupacional casi el doble que aquí en la Región de Murcia.

Y con esto termino. Darle las gracias a todos ustedes por el gesto que han tenido de recibarnos y escucharnos, y desde luego ya las personas que me acompañan, representantes de las federaciones, supongo que intervendrán, si tienen alguna pregunta que hacerme, estoy a su disposición para responder.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Si quiere intervenir algún otro miembro de las federaciones antes de que entremos en el debate. Tiene la palabra.

SR. BIXQUERT MONTAGUD (VICEPRESIDENTE DE FASEM):

Antes que nada voy a presentarme. Soy Vicente Bixquert, soy el vicepresidente de FASEM, de la Federación de Sensoriales. Como ha dicho antes Violante, somos dos asociaciones, ASPANPAL en Murcia y APANDA en Cartagena.

Después de esta sopa de letras, de cifras, que ha dicho Violante, que marean a cualquiera, en cuantía, se pueden preguntar cómo nos hemos metido en esta dinámica, en esta situación. Yo previamente les voy a contar la historia desde el punto de vista de nuestra federación. Nosotros comenzamos en el año 79, ante la demanda de prestación de servicios para los niños sordos, que no había ninguna, y se nos ofertó por parte del Inerso crear asociaciones a cambio de que nosotros prestáramos un servicio a cambio de unas ayudas. Así lo aceptamos y así hemos estado funcionando desde el año 79 hasta ahora.

Estas cuantías cada vez han ido mermándose, hasta que en el año 88, que ha dicho Violante, llegamos a un acuerdo con la Comunidad Autónoma de crear unos módulos de calidad y funcionamos con esos módulos. Pero lo cierto es que nosotros, de asociación de padres que iniciamos en un principio nos hemos transformado en empresas; somos empresas prestadoras de servicios. Empresas prestadoras de servicios que eran competencia del Inerso en aquella época, a través de sus centros bases, y que poco a poco dejaron de prestar su servicio en centro base y poco a poco nos fueron transfiriendo a nosotros estas competencias de prestación de servicio a los niños sordos.

En estas circunstancias, llegamos como empresarios de prestaciones de servicios, de empresas prestadoras de servicios a las angustias anuales de presupuesto, de contratos laborales, de altas en Seguridad Social, de pagos que hay que realizar, y que llegamos a los últimos años, a los tres últimos años, a una situación en la cual la empresa, no la asociación en sí, porque desde el punto de vista de asociación tenemos buena salud, pero desde el punto de vista de empresa prestadora de servicios estamos verdaderamente asfixiados, desde el punto de vista económico, para poder prestar estos servicios. Estos servicios que, como ha dicho Violante antes, si fuéramos Sanidad, que hemos intentado saberlo, hace tres, cuatro años fuimos al Inerso a ver a cuánto salía el módulo niño asistido, y en ningún momento nos podían decir cifras, no podían calcular lo que salía el costo niño y año.

Nosotros sí que lo hemos calculado pero, lógicamente, al acuerdo que llegamos con la Comunidad Autónoma el año 88, poco a poco se ha ido disminuyendo, y actualmente estamos en una situación, como he dicho antes, de difícil tirar para adelante de la empresa prestadora de servicios. Es decir, que APANDA, como todos la conocen aquí en Murcia, tienen un gran centro de prestación de servicios a niños sordos, que en Murcia no podemos acometer, el servicio lo prestamos pero carecemos del centro por falta de medios. El capítulo VII se nos retiró hace tres años por motivos que todavía no hemos sabido por qué. Y estamos en una situación ahora mismo prestando servicios en centros públicos, en colegios, y a

cambio de prestar esos servicios nosotros percibimos unas ayudas que son insuficientes para atender a nuestros profesionales.

Más o menos así, a grosso modo, era explicar la situación que tenemos en nuestros centros nuestros de minusválidos sensoriales.

Gracias, nada más.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.

SR. MANZANO (PRESIDENTE DE FAMDIF):

Buenas tardes señores diputados y diputadas.

Soy Diego Manzano y represento a los colectivos de discapacitados físicos, tanto motóricos como sensoriales. Y un poco pensar en venir ante ustedes es porque tenemos ya agotadas muchas vías y, como antes se ha referido Violante, realmente ya la carga que estamos soportando es demasiado difícil para superar, pese a que mi federación, con los números que les hemos presentado se demostrará, que cada peseta que nos da la Administración nosotros conseguimos dos más.

Bueno, hemos venido soportando, porque somos, pese a ser el setenta por ciento del colectivo de discapacitados físicos de la región, hemos venido soportando un poco porque tenemos la suerte y también, digamos, la iniciativa de no haber institucionalizado a nuestros chavales ni a nuestra gente, porque tienen más posibilidades, no por otra cosa. Y entonces nos hemos dedicado más, en una primera fase de las organizaciones, que algunas llevamos más de veinte años actuando en la región, a reivindicar en una segunda fase, que es en la que estamos y la que realmente se nos está haciendo difícil, a cogestionar con la Administración programas de servicios y a corresponsabilizarnos tanto afectados como padres de chavales que tienen deficiencias.

Entonces, nuestra presencia aquí es porque estamos seguros de su sensibilidad y que hemos agotado otras vías de la Administración regional para ver, sabemos el problema de tanto número, sabemos las necesidades de otros colectivos, sabemos que el dinero... las máquinas no se pueden poner en marcha día y noche, pero sí quisiéramos tener respuestas. Incluso en el propio documento que les presentamos ya decimos algunas, que estamos seguros que tanto el ejecutivo como el legislativo se podría aprovechar.

Es decir, el tema, como antes se ha dicho, de las cajas de ahorros que, si no me equivoco, también se pueden regular a través de la Asamblea Regional. Me parece que hace poco que ha salido una ley en este sentido, y que en un principio eran para obra social y que se están convir-

tiendo en obra cultural. Estoy seguro que ustedes saben que, por ejemplo, Cajamurcia tiene 1.000 millones de pesetas anuales para obra social, yo diría más cultural o diríamos más cultural, y la CAM unos 3.000 millones de pesetas, que algunos deberían de repercutir en los murcia-nos.

También hay temas como que los fondos que existen en los presupuestos, y no sólo en la Consejería de Sanidad y de Política Social sino en otras consejerías, que, como ciudadanos, tienen que atendernos también, porque pese a ser discapacitados no tenemos por qué ir a Bienestar Social si lo que nos duele es una muela, tendremos que ir a Sanidad, y si tenemos algo de educación tendremos que ir, si estuviese transferido, a Educación o a Trabajo, etcétera. No vamos a ir a Servicios Sociales para exigirles temas de educación. Por eso sería esencial que los recursos de que dispone la Comunidad Autónoma se pongan en marcha, y hay un tema venimos reivindicando desde hace mucho tiempo y que creo que ustedes nos podrían ayudar a ponerlo en marcha porque está regulado, es la Comisión Delegada para el Bienestar Social, donde varias consejerías podrían hacer, con los mismos dineros, una política realmente conjunta y realmente que diera respuestas finalistas, y no que se maneje un poco esos dineros, digamos, entre comillas, por libre, y realmente no logremos que se dé una respuesta lo suficientemente eficaz.

Además, existen otros recursos, como también les exponemos en el documento, como pueden ser los fondos europeos, de los cuales las organizaciones carecemos de una información casi absoluta y que no repercutirían en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, o como puedan ser los recursos que se generan a través del 0,52 del I.R.P.F. y que esta Comunidad año tras año, no sabemos por qué, está por debajo del índice de población. Es decir, si nosotros somos el 2,4% de la población, de esos recursos pues en teoría debería venir el 2,4, sobre todo teniendo en cuenta que ésta es una de las regiones más avanzadas en cuanto al movimiento social del discapacitado en todos los sentidos. Es decir, estaríamos en un índice muy elevado de participación y de asociaciones a nivel del resto de España.

Por lo tanto, un poco lo que venimos a pedirles como último recurso es que nos den salida. Es decir, sabemos que va a ser muy difícil reformar los presupuestos porque lo que hay es lo que hay, pero sí esperamos de ustedes un gesto que nos ayude a ver salidas, que nos ayude a seguir aguantando el tenderete, que nos ayude a seguir siendo corresponsables con la Administración regional en mantener temas esenciales como puede ser la formación de los chavales, como pueden ser los tratamientos o como puede ser la integración laboral del discapacitado físico; en este caso de pasar de políticas pasivas, es decir, pensiones de 30.000 pesetas o 35.000 pesetas a que una persona que

tenga una discapacidad se pueda recuperar, porque hay medios, estando en una sociedad tecnológicamente avanzada y ya no hay que subirse a un árbol a coger fruta, sino que incluso en Estados Unidos pues hay 9 millones de personas trabajando desde su casa a pleno rendimiento.

Por lo tanto, el tema no está tan difícil, sino que hay que poner un poco de imaginación en el tema de las salidas laborales. Y las políticas, de pasar en nuestro colectivo de minusválidos físicos de políticas activas a pasivas les supone que por cada pensión, cada persona que está cobrando una pensión no contributiva, y de eso hay estudios que, con mucho gusto podemos presentar, de estar empleados a estar cobrando la pensión se ahorra el Gobierno aproximadamente 560.000 pesetas. A eso es a lo que nosotros le llamamos política activa. Es decir, una persona que desgraciadamente sufre un accidente laboral o de tráfico -Murcia es la primera región de España en accidentes laborales, tal vez sea por el tema de la conserva y, por lo tanto, el colectivo de minusválidos físicos es el único que, desgraciadamente, va en aumento-, pues una persona que se pueda recupera, por esas nuevas tecnologías y gente muy joven, le supone al Estado mucho, al Estado, a la Comunidad, es decir, a todos los ciudadanos, pero es que a la persona le supone algo más, le supone realmente estar integrada, probablemente, y no estar, si tiene la suerte de poder salir, porque tiene barreras arquitectónicas, y estar todo el día en la tasca o en un sitio en ese sentido.

Por lo tanto, lo que les estamos pidiendo es que pongan imaginación, que vean el tema de los presupuestos que estas cifras tan astronómicas que estamos soportando, y las estamos soportando y estamos dispuestos a seguir soportándolas dentro de nuestras posibilidades, no sean tan grandes. Y, sobre todo, les pedimos que estos recursos, antes se ha dicho el tema de la fundación ONCE, que podríamos aplicarle lo mismo, porque son dineros si no públicos, semipúblicos, y además hay un concierto con la Comunidad Autónoma, podríamos aplicarle lo mismo, es decir, el 2,4, que repercutiese en esta región para discapacitados, con lo cual ahorraríamos, digamos, no tendría incluso la Asamblea poner dinero, no tendrían los presupuestos, porque se cubriría con eso.

Entonces, pedirles que las cajas de ahorros se dejen de colgar cuadros o cuelguen alguno menos, porque ante tratamientos de integración laboral de los discapacitados, tal vez no sea tan bonito, tal vez no se vea, e incluso no sirve de inversión tener a lo mejor a un discapacitado colocado, y un Picasso va subiendo todos los años, pero me parece que para eso no está la obra social de las cajas de ahorros.

Y con solo medidas de esas, sin hacer un esfuerzo excesivo en cuanto a cambiar los presupuestos de la Comunidad Autónoma, sólo con medidas de este tipo y

porque son ustedes los que nos representan en las cajas de ahorro, pues se podría realmente cubrir este grandísimo déficit o parte de este grandísimo déficit que nos va a llevar o a cerrar centros o realmente a volver al pasado, a volver a políticas pasivas, a exigir pero sin poner nada, porque lo difícil es no exigir y poner algo, y exigir a la parte de la Administración que nos ayude, como lo recoge efectivamente la Constitución, la Ley de Servicios Sociales, que nos ayuden a integrarnos, y a ser sus ciudadanos con deberes, por supuesto, y con derechos. Entonces, pedirles eso por parte de mi colectivo, esta sensibilidad, que vean qué se puede hacer en los presupuestos, que nos den cabida, que la hay, que nos den cabida, y, sobre todo, pedir una coordinación que podría ser muy bien porque está regulada a través de esa Comisión Delegada para el Bienestar Social, donde entran varias consejerías, y seguro que juntando esos fondos y haciendo políticas finalistas a todos los colectivos nos iría mucho mejor.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.

¿Va a intervenir alguno más de los miembros de las federaciones? Pues entonces tiene la palabra, por el grupo Socialista, la señora Escudero.

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

Bueno, en primer lugar, el reconocimiento del grupo Socialista de la labor de las federaciones que hoy nos visitáis estáis haciendo, y manifestar que hubiera sido interesante, de no haber sido por lo que el presidente ha expresado anteriormente, que esta reunión se hubiera mantenido antes de la finalización de la presentación de enmiendas a los presupuestos, porque, a pesar de que el grupo Socialista ha presentado enmiendas subiendo la cuantía tanto en capítulo IV como en capítulo VII, para las federaciones, hubiera sido interesante que estas cifras que nos las hubierais dado con la anterioridad suficiente para... a lo mejor nos hemos equivocado, a lo mejor hemos dado en capítulo VII más de lo que querían o en el capítulo IV. Quiero decir que esta conversación que tenemos hoy hubiera sido interesante, de haber pedido ser, que se hubiera celebrado con anterioridad.

Aun así, el grupo Socialista ha presentado enmiendas que esperamos sean aprobadas por la Comisión de Economía y por el Pleno de la Asamblea, en las que subimos, como decía, las cuantías a las tres federaciones. Por supuesto, nunca es suficiente. Hemos tenido un margen estrecho en el que nos podemos mover. Cuando se rechazan las enmiendas a la totalidad solamente se puede enmendar dentro de la misma consejería, y una Consejería como la de Sanidad y Política Social que atiende tantas

necesidades sociales, quitar de una lado para poner al otro siempre es complicado y resulta difícil. No obstante, se ha hecho el esfuerzo y en algunos casos como en FADEM pues se ha subido en más de 21 millones, o se propone subir la dotación más de 21 millones de pesetas.

Por otro lado, me parece interesante lo que habéis dicho sobre los convenios con Cajamurcia, y de unos estudios y de tomar iniciativas por parte de esta casa, de esta Asamblea.

Lo de las plazas concertadas podrían ser objeto también de iniciativas parlamentarias y lo estudiaremos así en el grupo Socialista, para que ese dinero que se recibe a través de la Administración, en lugar de vía subvención se haría concertando plazas, tantas plazas, tantas pesetas, es una opción interesante que se puede estudiar.

Y decir lo que antes ha manifestado también Elvira, por parte del grupo de Izquierda Unida, es que al asumir las transferencias del Inersor, mañana de hecho va a Pleno una moción que presenta el grupo Socialista, alternativa de la de Izquierda Unida, que precisamente porque se han recibido las previsiones del Inersor, se cree necesario una estructura Issorm-Inersor, en el cual los programas no se repitan, no sean paralelos, con lo cual, como ella decía, puede haber un ahorro en ciertos capítulos, si de ahí sale un organismo único se pueden ahorrar ciertos gastos y poder atender más a los programas que tanto el Inersor como el Issorm atienden.

Y, en este sentido, la moción de mañana es ésta, es la creación de una Dirección General en la que estén representados tanto los sindicatos como las organizaciones no gubernamentales, en todos y cada uno de los centros que atiende el Inersor.

De ser aprobada esa moción pues supondría la participación activa de todos, porque no la pedimos solamente con carácter consultivo, sino con carácter decisorio y de gestión.

Este documento que traéis se ha estudiado con detenimiento por parte del grupo Socialista, y en las comisiones de economía que han empezado hoy, con referencia a las enmiendas a los presupuestos, pues veremos si hemos estado acertados, nos hemos pasado en algo o no hemos llegado, y se podrán hacer con la benevolencia del presidente de la Comisión de Economía, transacciones o enmiendas "in voce"; las estudiaremos rápidamente y veremos lo que pasa.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Escudero.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Gil Melgarejo.

SR. GIL MELGAREJO:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, a todos los diputados, diputadas y a todos los representantes de las asociaciones de deficientes físicos, sensoriales y mentales que esta tarde nos acompañan en esta Comisión.

Bien. Mi intervención quiere ser exactamente lo que fue, e igual de ecuaníme que fue en un momento determinado el que les está hablando, pues ocupamos una responsabilidad en la que, quizá, podía decidir estas peticiones que se están formulando o que también decidir otras cuestiones.

Yo tengo que decir, y digo claramente, que este documento y este documento que es la elaboración de los presupuestos dentro de la Consejería de Sanidad y Política Social, digo, y me ratifico en ello, que son unos presupuestos elaborados, y me duele mucho hablar, y repito, pero tengo que hablar, me duele muchísimo hablar de tiempos de ex, porque no me gusta, pero son presupuestos elaborados cuando yo era el responsable de la Consejería y, por lo tanto, no solamente participé activamente en ellos, sino que, además, dentro de la insatisfacción que produce todo tipo de presupuestos cuando se está hablando de cuestiones de tipo social, que algunas son lo suficientemente importantes como para cubrir todas las demandas que son necesarias en esta sociedad, nuestra sociedad murciana, en la sociedad española y en los famosos horizontes llamados Norte-Sur, etcétera, etcétera.

No hay, en este caso, repito, el grupo que representamos, que representó, y los presupuestos que hemos elaborado son lo suficientemente ajustados como para poder hacer otro tipo de cifras, otro tipo de cálculos que no se ajusten, quizá, a lo que estamos viviendo.

Entonces yo quisiera plantear dos o tres cuestiones. La primera, cuando se nos ha presentado por parte de la representante de la federación, no solamente de FADEM, sino además como portavoz de todas las asociaciones, como que puestos en el fiel de la balanza las necesidades, indudablemente, que necesita nuestra región, las que están cubriendo estas asociaciones, y hablando no ya de calidad de precio, sino de necesidad de ahorro, en comparación con el sistema público, yo no tengo nada que objetar, indudablemente. Pero ése no es el tema, me imagino, aunque de entrada está claro que todo tipo de asociación, debe tener otra intención superior a la puramente economicista, aunque desgraciadamente la economía es la que marca muchas pautas en esta vida.

Bien, dicho esto, quería decir dos cuestiones. La primera, desde el año 95, presupuestos elaborados en el 94 al año 95, y presupuestos elaborados en el 95 para el año 96, quiero decir y quiero manifestar y manifiesto aquí en esta Comisión que la diferencia existente entre esos

presupuestos, repito, elaborados en el 94 y aprobados en el 94 para el 95, y los que se están elaborando en el 95 para el 96, marcan una diferencia en el sentido progresivo, quizá no es mucha diferencia. Indudablemente -lo digo claramente- no es una gran diferencia, es poca diferencia, pero sí está claro que partimos de algo que existía que no se toca y que se incrementa, y eso es así y quien diga lo contrario pues, en este caso, miente, y solamente tengo que sacar un documento que no lo voy a leer completo, que es un estudio comparativo entre los presupuestos del año 95 y del año 96, con respecto a este tipo de ayudas y subvenciones.

Dicho esto, y sin que esto sirva para limitar, a ver si se me entiende bien, sin que esto sirva para limitar lo que debe de suponer y creo que supone, y esto seguro que supone, la acción de gobierno, de este Gobierno, en esta legislatura, en estos próximos cuatro años, dicho esto y que quede bien claro que debe ser así, en el que el protagonismo principal de la política social en la Región de Murcia, espero, deseo, y el Partido Popular piensa exactamente lo que yo estoy diciendo y por eso me estoy expresando con esta libertad, el protagonismo principal lo deben de llevar precisamente las asociaciones sin ánimo de lucro, quizá también alguna con ánimo de lucro, y que nadie se escandalice, pero sí, en una palabra, el protagonismo lo tiene que llevar la sociedad. Eso lo dije, lo digo y lo diré, porque mamé eso, exactamente mamé eso, y como lo mamé y me desarrolle bien, pues entonces me manifesté en ese sentido, porque si me hubiera sentado mal quizá no lo hubiera digerido y, por lo tanto, no me hubiera desarrollado, etcétera, etcétera.

Bien, hay otra cuestión en la que estoy de acuerdo, tanto con las manifestaciones que han hecho los representantes de estas asociaciones, como no ya con la representante del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, como por la representante del grupo parlamentario Socialista, y son las cuestiones de las cajas de ahorros, sin especificar a Cajamurcia o CAM.

Ése es el futuro, ése es el presente inmediato y ése es el futuro, y lo digo con claridad, lo suficientemente normal y absoluta como para decir: vamos a apostar, y dentro de las limitaciones presupuestarias que tiene nuestra región debemos de apostar para que las iniciativas sociales se subvencionen fundamentalmente, aparte de que el Gobierno, a través de las leyes que todos conocemos, de Servicios Sociales, etcétera, se subvencione necesariamente y lo suficientemente como para que sean dignas con las aportaciones que deben obligatoriamente aportar estas instituciones de ahorro, que son inherentes al Gobierno regional, en este caso Cajamurcia, y no vamos a olvidar tampoco CAM, porque CAM también tiene bastante que decir en este tema.

Dicho esto, yo debo de agradecer de nuevo, como

agradecí en nombre del grupo parlamentario Popular, al que represento, este documento. Debo de comunicarles que nuestra actitud no es ni más ni menos que la que se manifiesta, porque tampoco quiero ir con ningún tipo de engaños, en los presupuestos que vamos a presentar, que estamos presentando y que hemos presentado para el año 96, con respecto a la aportación para estas asociaciones.

Tercero, manifestar que estas aportaciones se incrementan no de manera sensible pero sí hay incrementos para todas las asociaciones con respecto a los años anteriores.

Y, por último, debo de insistir en que debemos de buscar entre todos las vías necesarias de subvención para cubrir ciertos déficit que presentan estas asociaciones y otras obras de carácter social, a través de esas instituciones llamadas sociales y que deben de volcarse, indudablemente, hacia este tipo de obras de carácter social.

Nada más, señor presidente.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Bien, muchas gracias, señor Gil Melgarejo.

Si quieren intervenir de nuevo los comparecientes, haciendo algún comentario, pues tienen un turno.

Tiene la palabra.

SRA. VIOLANTE TOMÁS (DIRECTORA GENERAL DE FADEM):

Voy a disculparme porque era tal la ansiedad que tenía para presentarles el proyecto que no me he presentado yo.

Soy Violante Tomás y soy la gerente de FADEM, que es la Federación de Minusválidos Físicos, eso por un lado. Y, por otro lado, recordarles que hay una partida en los presupuestos de Inserso transferido, que es a la que he hecho referencia, de instituciones sin ánimo de lucro, que tiene 90 millones, creo, y que esa partida podría ir, se han nutrido también las tres federaciones, cuando el Inserso no estaba transferido, que es una partida a tener muy en cuenta. Es que no quisiera que lo olvidaran.

Gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

¿Quiere intervenir? Tiene la palabra, señora Escudero.

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

Sí, aparte de ratificarme en que es una pena que no hayamos tenido esta reunión antes, hablar, cuando están ahí y se exponen todas las necesidades que tienen vuestras federaciones, y que todos somos conscientes de ellas, de 20 millones más o 20 millones menos me parece un poco

ridículo, ¿verdad? Es decir, si este presupuesto tiene 20 millones más o 20 millones menos que el del año 94.

Pero, por más que lo he querido, pero no le ha dado tiempo al ujier a traer la documentación del año pasado y éste. Yo sumé, porque tenemos un problema a la hora de elaborar los presupuestos y es complicado. Entonces empecé a sumar capítulo IV, capítulo VI, capítulo VII, todo lo que se había dado en el 95 y lo que se daba para el presupuesto del 96. Ahora mismo no lo tengo delante y soy incapaz de recordarlo, no sé si en capítulo VII aumenta y disminuye en capítulo IV; si aumenta en capítulo VI o disminuye en el capítulo VII. Lo que sí que es cierto, porque lo sumé, es que la suma de todas las prestaciones o todo el dinero que se daba a estas federaciones, e incluso a alguna que no está aquí presente hoy, se bajaba en 20 millones, 40 millones, no lo puedo recordar. Pero era la suma total, digo, sumando capítulo VI, capítulo IV, capítulo VII, sumándolo absolutamente todo, que supongo que lo habréis hecho vosotros.

De todas formas yo no quiero echar leña sobre esto, porque, ante las necesidades que habéis puesto de manifiesto, 20 millones más o 20 millones menos, del año pasado a éste, pues no es ninguna cosa como para que aquí hagamos política de eso ¿no?, después de las necesidades que se han puesto de manifiesto.

La última aclaración que has hecho del Insero transferido, pues también, en la medida en que podamos, la tendremos en cuenta.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Tiene la palabra el señor Gil Melgarejo.

SR. GIL MELGAREJO:

Hay dos cosas, primero, que no se debe hacer política de eso, aun cuando estamos totalmente de acuerdo, y mucho menos en este tipo de cifras. Pero sí debemos de hacer una política social entre todos.

La portavoz en esta Comisión del grupo parlamentario Socialista ha dicho algo de lo cual ya hablaremos mañana, y eso lo trasladamos a mañana.

Pero lo que sí debemos de decir ahora es que estas cuestiones nos deben de preocupar lo suficiente como para poder buscar todos los caminos y para que cuando en un capítulo no exista movilidad, busquemos otras movilizaciones.

Dicho esto, quiero recordar algo que el señor Manzano, que es el responsable de FAMDIF, -digo responsable porque no sé exactamente si es secretario general, presidente...- presidente de FAMDIF, ha dicho algo que a mí me ha preocupado enormemente, y es la cuestión de que no tenemos ni idea del tema de las ayudas europeas,

etcétera, etcétera.

Me preocupa, me preocupa por usted y me preocupa por mí y me preocupa por todos, porque Europa tiene una serie de ayudas importantísimas para disminuidos físicos, para la incorporación al mundo laboral, etcétera, etcétera. Y yo estoy convencido de que su federación -no, convencido no, y además lo sé-, su federación está participando de esos programas. O sea, que sí tiene idea.

Y hay otros programas más, claro, de la incorporación de disminuidos físicos al mundo laboral. Lo que debemos de hacer es apostar aquí y ahora por buscar todas las ayudas posibles, habidas y por haber, también en el campo europeo, cuando estamos hablando de ayudas estamos hablando de la CAM, estamos hablando de Cajamurcia, y ahora digo también en los fondos europeos, las ayudas necesarias y suficientes, instar al Gobierno, al que represento en este momento, para que esas ayudas no queden en el vacío, no pasen de largo. Pero al mismo tiempo que se inste al Gobierno, yo, como responsable del grupo parlamentario que sustenta al Gobierno, sí me atrevo a decir que con la participación y ayuda activa de las asociaciones que, en este caso, son las que van a aplicar esos programas.

Nada más, señor presidente.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Sí, tiene la palabra el señor Manzano. Me la ha pedido en primer lugar.

SR. MANZANO (PRESIDENTE DE FAMDIF):

Bueno, muy brevemente, porque sé que ustedes tienen muchas cosas que hacer. Muy brevemente por ratificarme en lo mismo.

Ustedes son nuestra única, o casi única ya esperanza de empezar a ver alternativas y salidas.

Nosotros no venimos aquí a hacer ningún tipo de política, porque contamos con todos ustedes. Ustedes son los representantes de todos los ciudadanos, por lo tanto no venimos a hacer ningún tipo de política, sino a ver qué se puede hacer. Y eso todo el mundo, todos ustedes, tenemos la responsabilidad, digamos, equitativa.

Y entonces, bueno, preocuparme algunas cosas. Lo primero es la postura reflejada por el señor Gil Melgarejo, persona a la que conocemos, porque la conocemos personalmente y sabemos que es sensible a estos temas, e incluso por su profesión, pues de que se va a mantener un poco el tema de los presupuestos conforme están en las partidas IV y VII.

Creemos que se debería, por lo menos, de hacer un pequeño esfuerzo en este sentido por parte de todos los grupos, pero especialmente, y no nos engañemos, del que

ha presentado los presupuestos, para mejorar este tema en algo, dar alguna pequeña salida. Es decir, sabemos que es muy difícil llegar a las cifras tan astronómicas que nos separan de la realidad, de lo que tenemos. Pero sí intentar dar alguna pequeña salida.

También permitidme, como presidente de una de estas organizaciones, y la que en teoría representa a más colectivo, por desgracia, por número, el tema de que nosotros sí que pediríamos tanto al Ejecutivo como al Legislativo que esas asociaciones -y yo sí me escandalizo- con ánimo de lucro, que pueden haber, realmente no se les dé juego, absolutamente ningún juego, y se les está dando. Efectivamente se les está dando juego a asociaciones creadas con ánimo de lucro. Es muy fácil, a través de la Ley del 64, que cualquier grupo empresarial cree una asociación para dar servicios sociales, pero que lo del ánimo de lucro no lo cumpla.

Entonces, es decir, si esta autonomía no tuviera suficiente tejido social, en cuanto a representantes, tanto sean padres, en unos casos, como propios afectados, en otros, para hacerse cargo de esos cursos de cualquier tema que salga, pues me parecería, no bien, pero, bueno, si tuviese que entrar en la iniciativa privada... Pero ya hemos dicho que, por ejemplo, en mi Federación, de cada peseta que nos da la Administración nosotros buscamos dos más, y no tenemos ánimo de lucro ninguno. Pues trabajamos unas cuantas horas al día y durante muchos años, y todavía no hemos cobrado una peseta, precisamente porque no tenemos ánimo de lucro.

Y, por lo tanto, sí nos gustaría que todos ustedes se hicieran eco de que si hay alguna asociación con ánimo de lucro, que se escandalicen, por favor, que se escandalicen.

Y en cuanto al tema europeo. Efectivamente, cuando estuvimos viéndole a usted, cuando estaba en el Ejecutivo, le dijimos esta preocupación de que no teníamos información. No le quiero contar la odisea de algún compañero mío para ir a buscar información, pero es realmente una odisea, y, ojo, esta odisea no viene de ahora. De hecho, todavía no tenemos la información suficiente, a través de ningún organismo de la Comunidad Autónoma, para desarrollar los cientos de millones que han venido gracias a esos viajes de avión, gracias a jugarnos el tipo por ahí, para lograr información para poder acceder a estos recursos. Entonces, pues sepa usted que nos volvemos a ratificar en que ese tema de programas europeos, que los hay, efectivamente, y que podrían darnos una respuesta y muchas salidas, seguimos sin tener una información suficiente, y pedirles ya, por lo menos en nombre de mi colectivo, de que realmente haya algún departamento, es decir, han venido más de dos mil y pico de millones, me parece, de estos nuevos programas pero nadie sabe nada, no se sabe cómo se gestiona este dinero. Y a nosotros nos es muy difícil, y no le extraña a usted que pese a nuestras

muchas horas, pero al ser "amateur", al no tener ánimo de lucro, algún día nos pidan que devolvamos algún millón que tanta falta nos hace.

Por lo tanto, me ratifico en que no tenemos todavía la suficiente información para acceder y para saber llevar bien estos programas, que no son sólo los famosos NOW, HORIZON o STAR. Es decir, hay miles de programas que nos podrían servir a nuestros colectivos, porque no sólo somos minusválidos, somos ciudadanos corrientes, y que podemos acceder a todos los programas, pero que es muy difícil porque no hay información.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Tiene la palabra el representante de APANDA.

SR. SÁNCHEZ GONZÁLEZ (GERENTE DE APANDA):

Buenas tardes.

Yo soy el gerente de APANDA y el secretario de la Federación de Minusválidos Sensoriales.

Bueno, yo solamente dos cosas y cortas. Vamos a ver, es con respecto a la intervención del señor Melgarejo, cuando dice que las asociaciones deben buscar algo más que ser economicistas.

Evidentemente, a nosotros no nos gustaría venir aquí, porque siempre que vamos a alguna comparecencia, o a ver a algún consejero, que para este caso siempre es el de Bienestar Social, pues siempre vamos con lo mismo, y parece ser que siempre repetimos la misma cantinela: siempre vamos con los números. Pero es que desgraciadamente dependemos de ellos; no tenemos otra salida.

A nosotros nos gustaría no venir con temas económicos, o sea, que no tuviéramos estos problemas económicos, sino dedicarnos, en este caso nuestro como padres, a lo que es la labor propia, poder dedicarle más tiempo a otras labores de nuestros hijos. Pero, como decía antes el vicepresidente de mi Federación, pues no nos ha quedado otro remedio que meternos a empresarios, entre comillas, ¿no? Y no entre comillas, realmente. Y lo que sí está claro es que la situación de las federaciones, en este caso la de todos, pero particularmente hablo por la nuestra, es que si continuamos así al final tenemos que cerrar, y cerrar supone que esos setenta y cinco niños que progresivamente van aumentando y que el año que viene pueden ser ochenta, pues la Administración pública tendrá que hacerse cargo de ellos y perderemos también una serie de puestos de trabajo, evidentemente, que estamos manteniendo.

A nosotros nos gustaría, como le digo, dedicarnos

aparte del tema económico a la integración laboral, pero desde otra óptica, como padres, vigilar qué es lo que están haciendo con nuestros hijos. Que la integración social, como hemos dicho, que nuestros minusválidos, nuestros hijos en este caso, no sean una carga para la sociedad sino que, bueno, que sean autosuficientes, que tengan un puesto de trabajo y que los que se puedan integrar se integren. Concluyendo, pues mejorar la calidad de vida de ellos y que no sean, como decía, una carga para la sociedad.

En cuanto a las asociaciones, como decía Diego y ha dicho usted también, con ánimo de lucro, bueno, yo creo que las asociaciones con ánimo de lucro, si no exactamente asociaciones, a mí me sorprende mucho cuando una caja de ahorros, ya que estamos en el tema, lleva el mismo C.I.F. que nosotros, empieza por G, y se supone que es sin ánimo de lucro. Entonces, eso es un poco discordante, ese tema, el que una entidad de una caja de ahorros, sea la que sea, empiece por G y que tenga los mismos beneficios fiscales que pueda tener una asociación declarada "sin ánimo de lucro", como las nuestras o nuestras federaciones, pues la verdad es que es chocante, porque por lo menos deberían tener el detalle, cuando tenemos que endeudarnos en préstamos hipotecarios para poder pasar un año y otro año y otro año, y si no nos cobraran los intereses, pues bueno, sí, están haciendo una obra social, pero es que no, nos lo aplican como a cualquier ciudadano de a pie, evidentemente.

Luego, nuestra gestión, evidentemente, nosotros lo tenemos muy claro, somos entidad sin ánimo de lucro, nuestra gestión es transparente. De hecho, todos los años se presenta a la Comunidad Autónoma sus justificantes, y que aparte de presentarlos pueden ser en cualquier momento comprobados en las propias federaciones o asociaciones, o sea, quiero decirle que en ese aspecto nosotros yo creo que abogamos precisamente por eso, porque recibimos dinero público y debe examinarse hasta la última peseta. Nosotros estamos completamente de acuerdo, y no solamente de acuerdo sino que apoyamos esas medidas, porque el que no esté legalmente, el que no esté claro y tenga ánimo de lucro y esté declarado como tal, bueno, que se atenga a las consecuencias, pero no es nuestro caso.

Muchas gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

¿Quiere intervenir?

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

Sí, muy brevemente. Yo estoy de acuerdo con el señor

Gil Melgarejo cuando ha manifestado -yo creo que en eso podemos estar de acuerdo todos-, además, lo he dicho yo en primer lugar porque me tocaba, si no lo hubiera dicho él seguramente, buscar esa iniciativa, que además la traéis vosotros respecto a las cajas de ahorros. El acentuar el hecho, que yo creo que es necesario acentuarlo, no lo acentúo yo excluyendo a centros en otros sitios, que también creo que hay que ponerlos. Entonces, si bien es cierto que comparto con él el hecho de lo de las cajas y que verdaderamente tienen que ser obras sociales lo que tienen que llevar a cabo, en contacto con todo lo que usted acaba de decir ahora mismo, creo que la Administración regional tiene que seguir siendo pionera del mantenimiento de estas federaciones. Yo no le quiero quitar el acento tampoco a eso. Hay que buscar ayudas, hay que buscar otros medios; cuando los dineros faltan hay que sacarlos, pero también quiero acentuar la responsabilidad que la Administración ha tenido, tiene y tiene que seguir teniendo en darles las ayudas que se pueda a estas federaciones.

Y nada más.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Escudero.

¿Por el grupo Popular quiere intervenir?

SR. GIL MELGAREJO:

Muy brevemente, señor presidente.

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

¿Me permite, señor presidente? Es que quería decirle -es que me he dado cuenta inmediatamente- que estime diferencia también en la posición del señor Gil Melgarejo, en cuanto a las asociaciones sin ánimo de lucro. O sea, estoy de acuerdo, veo complicado cómo se puede desde una asociación con ánimo de lucro ofertar los mismos servicios que se ofertan desde una organización sin ánimo de lucro y que además sacar lucro; eso lo veo yo bastante complicado. Yo no soy economista y me puedo equivocar, pero con una simple mirada es complicado poder hacer las mismas prestaciones y además poder sacar ese lucro, si es una organización con ánimo de lucro. En ese sentido, también dejar constancia.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Antes de que intervenga el señor Gil Melgarejo, tiene usted la palabra.

SR. BARBERÁ (VICEPRESIDENTE DE FADEM):

Me presento, yo soy Joaquín Barberá, vicepresidente de FADEM, responsable del área económica de FADEM y presidente de ASTUS, que es la Asociación Cultural de Minusválidos de Cartagena.

Creo sinceramente, y que me perdonen los políticos que están aquí reunidos, que estamos desenfocando el tema. Es probable que el señor Gil Melgarejo lleve razón en que son ligeramente superiores, pero ligeramente superiores en valor absoluto; en valor real son infinitamente inferiores. Si a eso le sumamos los déficit acumulados varios años tras años, este año posiblemente cerremos los centros. No lo tomen como amenaza, es que no tenemos más salida.

¿Y por qué digo esto? ASTUS, que es la asociación que yo represento como presidente, que es comarcal aquí en Cartagena, tiene varios centros: uno de atención temprana, otro de rehabilitación médico-funcional; PRO-LAM, que es promotora laboral de minusválidos, que es centro ocupacional, centro especial de empleo y residencia. Pues uno de los centros de los que yo vengo ahora mismo el año pasado teníamos el 31 de diciembre 204 usuarios, hoy eran 240. Cuando la cantidad es sensiblemente inferior, yo me temo, y es una realidad, que va a recibir el 20% menos, porque son 240 usuarios, y eso me parece que si no se dice ustedes no se van a llevar esa sensación. O sea, que si el valor absoluto del presupuesto es parecido y el número de usuarios... Porque un centro ocupacional, señores, es para mayores de 18 años, y no es como un centro de atención temprana, que entran y salen, es un intervalo en la edad de estas personas discapacitadas de cero a 6 años; hay una entrada y una salida y el número se puede mantener. Un centro ocupacional es a partir de los 18 años y normalmente es de por vida. Entonces, son centros problemáticos.

Si al mismo tiempo consideramos que ASTUS, concretamente, la asociación que represento -aunque estamos hablando en nombre de FADEM, es el 33% de FADEM- me temo que sobre los déficit acumulados la asociación de Cartagena pues este año yo no sé en qué déficit se puede meter, pero les aseguro que insoportable.

Decía también el señor Gil que no nos debíamos de mover economicistamente, ¿no?, es el término que empleó. Y yo estoy de acuerdo, pero a ver quién me soluciona este problema. Teniendo en cuenta que en algunos puntos somos asociaciones pioneras, quién no conoce APANDA, y dentro de ASTUS hay sistemas de proyectos de investigación muy adelantados, pioneros en España, centro piloto en Europa, y que lamentablemente el tiempo de los directivos lo tenemos que ocupar en su mayor parte no en tirar de eso, que somos modelo, el mismo Ministerio a nivel nacional se ha interesado por ayudas técnicas que

tenemos para parálíticos cerebrales mayores, estamos interesados por sistemas que tenemos... Yo creo que no estamos dedicándole el tiempo suficiente a eso para resolver problemas, porque nosotros para atender al número de discapacitados que tenemos en nuestra asociación son setenta nóminas cada mes, con sus correspondientes setenta pagas extraordinarias este mes y con una serie de problemas.

Y otra cosa, que ya para terminar, con permiso del señor presidente, es hacer hincapié en el capítulo VII. Cuando se ha dicho, como lo ha expuesto la gerente de la Federación muy acertadamente, yo no sé si se han dado cuenta de la gravedad del tema. Por citar el ejemplo de la asociación que más conozco, porque es la que presido, tengan en cuenta que entre todos los centros que tiene son 6.000 metros cuadrados cubiertos. Estamos ya tres años sin poder arreglar, no sé, la cadena del váter, por ejemplo, porque es negativo lo que recibimos. O sea, recibimos 30 millones por capítulo VII para todo FADEM, y este año 95 la previsión para pago de intereses y amortizaciones son 32.900.000 pesetas, si no hablo mal de memoria. Entonces, problemas de pintura, mantenimiento, máquinas... es prácticamente insoportable.

Bueno, yo si quieren alguna aclaración más se la doy, pero en principio era por centrar un poco el tema, que no solamente son los valores absolutos, el problema es que es una cantidad a repartir. Si el número de usuarios sube, bueno, la realidad es bastante... Si eso fuera el primer año, bueno, a lo mejor se podría asumir, pero es que llueve sobre mojado. Entonces, estamos llegando a situaciones verdaderamente límite.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

¿Tiene algo que añadir a esta intervención?

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

¿Ha dicho que es vicepresidente de FADEM, verdad?

SR. BARBERÁ (VICEPRESIDENTE DE FADEM):

Yo soy vicepresidente de FADEM y presidente de ASTUS.

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

Yo simplemente decirle que podríamos hacer a lo mejor algo más. Yo estoy segura que llegaremos a acuerdo, repetirle que concretamente para FADEM, en capítulo VII en concreto hemos presentado una enmienda que asciende a más de lo presupuestado en 22 millones de

pesetas, con un esfuerzo increíble de poderse sacar de otras partidas donde se presta atención, no sé si es insuficiente, porque yo tengo que... Quiero decir que yo esto me lo quiero estudiar bien porque, a pesar de que les he escuchado atentamente, no me ha dado tiempo, quiero estudiar bien las necesidades de cada federación, ver lo que hay en capítulo IV, en capítulo VII... Por eso decía yo al principio de mi intervención que lo interesante hubiera sido mantener esta conversación hace cuatro meses, poder haber...

SR. :

Yo creo que puede haber un error porque este año en los presupuestos hay una partida englobada que fue de 60 millones, cuando el año pasado tenía 30 y 20. Pero es que yo creo que hay dos partidas englobadas y no supone que sea más, porque si vemos que es el 701 y el 710, o algo

así, y miras el presupuesto del año pasado y éste, creo que hay dos partidas englobadas que no presuponen aumento. Es que hay una cosa en el capítulo VII que puede inducir a error.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muy bien.

Por el grupo Popular tiene la palabra otra vez el señor Gil Melgarejo.

SR. GIL MELGAREJO:

Muy brevemente, señor presidente.

Está claro que cuando se habla de cuestiones sociales todo ... (Por deficiencias técnicas, queda interrumpida la grabación hasta el final de la sesión).

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 €. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1674 - 1995 ISSN 1135 - 7975